

República de Colombia



**Distrito Judicial de Cundinamarca
Juzgado Promiscuo Municipal**

Utica, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo
Radicado N° 25851-40-89-001-2016-00030-00
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Ejecutado: CARLOS ORLANDO PATIÑO OLAYA

Vencido el traslado sin objeción a la actualización de la liquidación del crédito, de conformidad con el artículo 446 numeral 3° del C.G.P, se le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE

(Firmado electrónicamente)

CLAUDIA LETICIA CÁCERES ESCORCIA

Jueza

Firmado Por:

Claudia Leticia Caceres Escorcia
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Utica - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33aefb768d1629aa71c5c0ff8992c1d1ed5d1e380597dfa347e86b38cd091d18**

Documento generado en 18/05/2023 09:07:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>